

TROFEO OPTIMIST A CLUB NÁUTICO JAVEA

Prueba autonómica clase optimist A
10-11/Sep. 2022

ANUNCIO DE REGATA

El trofeo optimist A Club Náutico Jávea, 1ª prueba Copa Autonómica de la temporada 2022 – 2023 se celebrará los días 10 y 11 de septiembre de 2022, organizado por el Club Náutico de Jávea, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024.
- Las Prescripciones de la RFEV
- La Guía de la FVCV
- El apéndice P del RRV con las siguientes modificaciones:
 - La regla P 2.2 se modifica de modo que se aplicará a cualquier penalización después de la primera.
 - La regla P 2.3 no será de aplicación.
- Se aplicará la RRV 90.3 (e).
- El regala 40.1 del RRV se aplica en todo momento mientras los barcos se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del comité de regatas en la línea de llegada acerca de cuáles son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el comité de regatas (adición a la regla 61.1 (a) del RRV)

2.- PUBLICIDAD

2.1 El Trofeo está conforme establece la regla 20.9.2 de la reglamentación de la World Sailing, y la regla 2.8 de la IODA.

2.2 La exhibición de publicidad personal será de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

3.2 Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso y Tarjeta de clase 2022-2023.



4.- CLASES QUE PARTICIPAN Y CATEGORÍAS

Es una regata reservada para embarcaciones de la clase Optimist.

Para la clase A es una regata Open, admitiéndose hasta un máximo de 90 barcos en esta categoría, teniendo prioridad los regatistas del grupo A de la FVCV hasta completar en su este número.

Optimist A sub 16 masculino, Optimist A sub 16 femenino, Optimist A sub 13 masculino y optimist A sub 13 femenino.

5.- INSCRIPCIONES

Inscripción:

5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes día 8 de septiembre 2022.

En el siguiente enlace:

<http://regatas-cnjavea.sailti.com/es/default/races>

5.2 Los derechos de inscripción son de 10 € por participante.

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta IBAN ES29 0081 1150 7600 01311041 indicando el Club al que pertenece. El Beneficiario de la cuenta es el Club náutico de Jávea.

El justificante de pago deberá remitirse a:

Club Náutico Jávea
deportes@cnjavea.net

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

5.4 Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, **tendrán un recargo de 10 € y las que se realicen el mismo día del evento, tendrán un recargo de 25 €.**

5.5 Así mismo, los jefes de equipo y/o entrenadores, deberán enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

- Tarjetas de Clase de todos los regatistas.
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

5.6 Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas del día 10 de septiembre de 2022.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia de técnico del entrenador.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Justificante de todos los regatistas/participantes.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
10 de septiembre 2022	9:30	Apertura oficina de regatas.
	10:30	Reunión de entrenadores.
	12:00	Señal de atención Pruebas.
11 de septiembre 2022	12:00*	Señal de atención Pruebas. Entrega de trofeos (la entrega se realizará a la conclusión de las pruebas del día).

*El comité de regatas se reserva a adelantar o aplazar la señal de atención se las condiciones meteorológicas lo permiten.

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 16 horas excepto si se produce una llamada general previa a esa hora.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 La regata se realizará en formato de Flota.

7.2 Están programadas un máximo de 6 pruebas.

7.3 El domingo se podrá navegar una prueba más si el día anterior no se han podido completar las pruebas previstas.

8.- PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Esta regla queda modificada, en que si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

8.2 El trofeo es válido si se celebra al menos una prueba.

Ranking. Esta regata es puntuable para el Ranking de la copa autonómica de la temporada 2022-2023 según la guía de competición y acuerdos del comité de competición de la FVCV.

9.- BARCOS Y ENTRENADORES DE APOYO

9.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas, deberán cumplir la legislación vigente.

9.2 Todos los barcos de apoyo estarán equipados con una emisora VHF en perfecto estado de funcionamiento.

9.3 Todos los entrenadores presentarán la documentación de las embarcaciones y su seguro.

10.- PREMIOS

Habrará trofeos para los tres primeros clasificados de las cuatro categorías:

Optimist A sub 16 masculino, Optimist A sub 16 femenino, Optimist A sub 13 masculino y optimist A sub 13 femenino.

11.- RESPONSABILIDAD

11.1 La regla 3 del reglamento de regatas a vela establece, “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

11.2 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que:

- A. Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toman parte de la regata.
- B. Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la tripulación, de la de su barco y de sus propiedades.
- C. Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones.
- D. Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.



11.3 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

12.- SEGURIDAD

12.1 Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.2 Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.3 Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12.5 Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.



12.6 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

12.7 El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Portestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con la inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 3.6 de la Guía Deportiva de la FVCV.

13.- DERECHOS DE IMAGEN

13.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico Jávea y a la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

13.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

13.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de entidades organizativas del evento.

14.- ALOJAMIENTO

Para cualquier otro tipo de alojamiento se pueden poner en contacto con cualquiera de los siguientes establecimientos de la localidad:

ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO/FAX	E-MAIL / INTERNET
PARADOR DE TURISMO DE JÁVEA **** Av. del Mediterráneo, 7 (Playa del Arenal).	Tel: 96 579 02 00 Fax: 96 579 03 08	javea@parador.es www.parador.es
HOTEL SPA EL RODAT **** C/ La Murciana, 9 (Ctra. Cabo La Nao, Km. 0.2)	Tel: 96 647 07 10 / 96 647 07 11 Fax: 96 647 15 50	info@elrodar.com www.elrodar.com
APARTHOTEL PINOSOL **** Travesía de les Cansalades s/n Urb. Pinosol	Tel: 96 647 21 46 Fax: 96 577 14 31	www.hotelpinosol.com btb-pinosol@btb.es
HOTEL VILLANARANJOS *** Pasaje Génova, 12 (Playa del Arenal).	Tel: 96 579 00 50 / 96 579 00 54 Fax: 96 646 06 61	villanaranjos@ctv.es www.villanaranjos.com
HOTEL COSTAMAR ** C/ Caleta, 4 (Puerto).	Tel: 96 579 06 44 Fax: 96 646 29 93	reservas@hotelcostamar.info www.hotelcostamar.info
HOTEL JÁVEA ** C/ Pío X, 5 (Puerto).	Tel: 96 579 54 61 Fax: 96 579 54 63	info@hotel-javea.com www.hotel-javea.com
HOTEL MIRAMAR ** Pl. Almirante Bastarreche, 12 (Puerto)	Tel. y Fax: 96 579 01 00 96 579 01 02	hotelmiramarxabia@yahoo.es www.hotelmiramar.com.es
HOTEL TRISKEL ** C/ Sor María Gallard, 3 (Centro Histórico)	Tel: 682 286 395 (96 646 21 91)	info@hotel-triskel.com www.hotel-triskel.com
HOTEL SOLYMAR *	Tel: 96 646 19 19 / 96	info@hotelsolymarjavea.es



Av. Mediterráneo, 180 (1er Muntanyar)	646 19 20 Fax: 96 646 19 07	www.hotelsolymarjavea.es
HOSTAL BALCON AL MAR * Ctra. Cabo de la Nao, 65	Tel: 96 577 04 17	www.hostalbam.com hostalbalconalmar@hotmail.com
HOSTAL CARRIÓ * Virgen de los Ángeles, 31 (Centro Histórico)	Tel: 96 579 12 19	www.hostalcarrioxabia.com
HS. RESIDENCIA ROIG 53 * Ctra. Cabo de la Nao-Pla, 22	Tel: 609565881 /609565875 Fax: 96 646 17 60	info@hostalroig53.com www.hostalroig53.com
PENSIÓN LA FAVORITA Magallanes, nº 4 (Puerto)	Tel: 96 579 04 77	www.pensionlafavorita.com info@pensionlafavorita.com
PENSIÓN LA MARINA Av. Marina Española, 8 (Puerto)	Tel: 96 579 31 39	info@lamarinapension.com www.lamarinapension.com
YOUTH HOSTEL JÁVEA Av. Príncipe de Asturias,40	Tel: 605 49 91 00	info@hosteljavea.es www.hosteljaveaes
CAMPING JÁVEA (1ª Categoría) Camí de la Fontana, 10	Tel: 96 579 10 70 Fax: 96 646 05 07	info@camping-javea.com www.camping-javea.com
CAMPING NARANJAL (2ª Categoría) Camí dels Morers, 15 (Arenal).	Tel: 96 579 29 89 Fax: 96 646 02 56	naranjal@teleline.es www.campingelnaranjal.com